

Pereira 01 de Febrero de 2016

Rector.

Institución educativa El Dorado.
Sede principal M2 CS1 Dorado 1

CC. Secretaria de Educación Municipal de Pereira.

CC. Personería Municipal de Pereira.

Cordial saludo, por medio de la presente me dirijo a usted informando que, como ciudadana Colombiana me acerqué a la Institución educativa El Dorado, para matricular a mi nieto en el grado Primero de básica primaria, como lo consagra la constitución en su artículo 44, la educación un derecho fundamental de los niños; al igual como lo señala el artículo 67, sobre el derecho a la persona a un servicio educativo público que tiene una función social; pero este derecho se me fue vulnerado ya que no fue atendida mi solicitud de matrícula del niño BRAYAN ANDRES TORRES MARIN de 8 años de edad, con registro civil N° 1116243218.

Por medio de la presente solicito muy comedidamente sea concedido los derechos consagrados a una educación como servicio público y gratuito.

Agradezco la atención a la presente. Esperando una oportuna y positiva respuesta.

Cordialmente.



LUZ DARY JIMENEZ GUZMAN
CC. 29.155.760
Mz 8 casa 12
El Dorado 1
Cel 3134404736



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	01 de febrero de 2016	Número de radicado:	4138
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUZ DARY JIMENEZ GUZMAN		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE CUPO ESCOLAR	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

